

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Camporrobles

2024/18182 *Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

Aprobada la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Camporrobles por el Pleno en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2024, con las modificaciones introducidas tras la negociación colectiva, los informes que constan en el expediente, con el texto detallado los Anexos I y II, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

[VER ANEXO](#)

Camporrobles, 26 de diciembre de 2024.—El alcalde, Faustino Pozuelo Férriz.



Anexo I. MODIFICACIÓN DE FACTORIZACIÓN. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Puesto de nueva creación:

- Monitor/a Sociocultural

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	2003
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:	MONITOR/A SOCIOCULTURAL

SUPERIOR JERÁRQUICO:	CONCEJAL/A CULTURA
Unidad/Servicio:	SERVICIOS GENERALES

Titulares:	1	Grupo:	C2
Subordinados:	0		
Horario:	37,5h semanales de promedio en cómputo anual,	Naturaleza:	Funcionario
		Escala:	Administración especial
		Subescala:	Servicios especiales
Tipo de jornada:	Jornada partida <u>1fil</u>	Provisión:	C - CO - O
Centro laboral:	Instalaciones municipales	Requisitos de titulación académica:	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, título en FP en primero grado o equivalente.

Responsabilidades generales:

Recepción y atención inicial de los ciudadanos que acudan a las instalaciones municipales.

Tareas básicas de mantenimiento en las dependencias municipales.

Dirigir actividades deportivas en el centro

Responsable de la apertura y cierre de las dependencias municipales.

Tareas más significativas:

Apertura, control de acceso y cierre de las instalaciones y dependencias, comprobación de cierre de acceso, apagado de equipos informáticos y de suministros eléctricos y agua. Custodia de las llaves; y en su caso, realizar la comunicación, control y compilación de las incidencias.

Ejercer como monitor en el uso de maquinaria pública deportiva.

Recepción y atención al público. Control de los accesos a las instalaciones.

Recibir y preparar la correspondencia de entrada y remisión al responsable.

Supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de higiene en las instalaciones.

Realización de actividades culturales en la biblioteca municipal.

Ejecución de trabajos de mantenimiento.

Impartir talleres orientados a la participación social, fomento del deporte y de la cultura.

Colaborar en la organización y programación de eventos culturales y deportivos.

Elaborar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sean encomendada y para la cual haya sido previamente instruido/a.

¹ El ejercicio de las funciones se realiza en función de las necesidades municipales, pudiendo producirse en días festivos o fines de semana.

Anexo II. MODIFICACIÓN DE LA RPT. VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

La aplicación de los factores y grados contemplados en la Relación de Puestos de Trabajo, determinan la siguiente valoración del complemento específico del puesto de trabajo creado.

Denominación	Puesto	Jornada	Horas	Categoría	Plazas	Punto	1. Conocimientos Básicos			2. Conocimientos Específicos			3. Experiencia			4. Autonomía			5. Posición en Estructura			6. Responsabilidad por relaciones			7. Dificultad técnica			8. Responsabilidad funcional			9. Esfuerzos físicos			10. Condiciones ambientales			11. Riesgo			12. Jornada			Complemento específico			Complemento Destino		
							1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3						
Monitor/a Sociocultural	2003	100%	37,50	C2	1	2	33,33	2	25,00	1	12,50	2	33,33	1	16,67	2	33,33	1	14,29	2	25,00	5	25,00	4	24,00	5	25,00	3	15,00	2	282,45	15																

